

VILLA ALEMANA, 13.03.2015

Esta Dirección de Adm. y Finanzas, dictó hoy la siguiente:

RESOLUCION Nº 104

VISTOS:

La solicitud de **Patente Comercial**, presentada por *Asesorías e Inversiones Movillo SPA*, Rut: 76.376.856-2, en la que solicita autorización municipal, para obtener **Patente Comercial** de Venta de comida rápida, restaurant comercial.

El informe de Depto. de Obras de 18.02.2015.

Lo dispuesto en la Ley 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

Lo dispuesto en el Art. 63º letra G de la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

El Decreto Alcaldicio Nº 683 de fecha 26 de Abril de 2010 que delega atribuciones a la Dirección de Adm. y Finanzas de la I. Municipalidad de Villa Alemana.

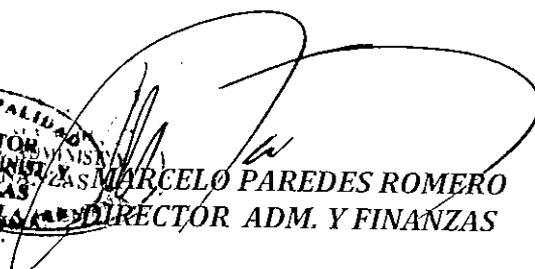


RESUELVO:

PROCÉDASE por la Unidad de Rentas y Patentes de la I. Municipalidad de Villa Alemana a otorgar **Patente Comercial** de Venta de comida rápida, restaurant comercial, a *Asesorías e Inversiones Movillo SPA*, quien la usufructuará en Latorre Nº90. **mRol Avalúo: 36-12.**

De conformidad a lo dispuesto en el D. S. Nº 484/80, que reglamentó la aplicación de los Artículos 23º y siguientes del Título IV del D. L. Nº 3.063 de 1979.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MARCELO PAREDES ROMERO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Depto. Adm. y Finanzas
- Rentas y Patentes
- MPR/DPD./suc.